



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

COMUNICADO N° 10-2024

La Unidad de Recursos Humanos hace de conocimiento a todo el personal administrativo de la Universidad Nacional Tecnológica Lima Sur (UNTELS). Que de conformidad al Decreto Supremo N°011-2024-PCM, el día viernes 06 de diciembre es no laborable compensable para el trabajador publico.

Por esa razón, la recuperación de las horas dejadas de laborar se realizara a partir del día 11 hasta el 27 de diciembre del presente año, será como mínimo una hora diaria después de su horario laboral.

Atentamente.



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Villa El Salvador, 05 de diciembre de 2024